GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHO PROCESAL CIVIL I**
Código: 100064
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso: 3
Denominación del módulo al que pertenece: DERECHO PROCESAL
Materia: DERECHO PROCESAL
Carácter: OBLIGATORIA Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0 Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual: Moodle (UCO-digital)

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: CATALÁN CHAMORRO, MARÍA JOSÉ (Coordinador)
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO PROCESAL
Ubicación del despacho: 3ª planta Edificio Principal
E-Mail: maria.jose.catalan@uco.es Teléfono: 957218890

Nombre: GALAN SOLDEVILLA, LUIS
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO PROCESAL
Ubicación del despacho: 3ª planta Edificio Principal
E-Mail: dc1gasol@uco.es Teléfono: 957218890

Nombre: SOLIS MARTIN, ALFONSO MANUEL
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO PROCESAL
Ubicación del despacho: 3ª planta Edificio Principal
E-Mail: dc1somaa@uco.es Teléfono: 957218890

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No hay requisitos previos establecidos en el Plan de Estudios.

Recomendaciones

Es conveniente que el alumno haya cursado y superado la asignatura de "Introducción al Derecho Procesal", en la que se explican los conceptos fudamentales del Derecho Procesal (jurisdicción, proceso y acción), a fin de tener la base necesaria para estudiar los conceptos e instituciones del proceso civil.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

C63	Conocer de manera satisfactoria las instituciones y figuras básicas del Derecho Procesal Civil. (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
C12	Analizar los distintos tipos de procesos declarativos ordinarios y verbales (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
C10	Analizar las especialidades de los procesos declarativos (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
C21	Aprender el funcionamiento del arbitraje de Derecho Privado (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

OBJETIVOS

Conocer, analizar y estudiar las instituciones propias de los procesos civiles declarativos ordinarios (sujetos, objeto, procedimiento, sentencia, recursos).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

DERECHO PROCESAL CIVIL I

Tema 1. **El proceso civil, sus principios y formas (recordatorio).**
Tema 2. **Jurisdicción y competencia de los tribunales civiles.**
Tema 3. **Las partes y los terceros en el proceso civil.**
Tema 4. **El objeto del proceso civil.**
Tema 5. **Los procedimientos civiles ordinarios y la adecuación procedimental**.

Tema 6. **El inicio del proceso civil y la demanda**.
Tema 7. **El demandado ante la demanda y alegaciones posteriores**.
Tema 8. **La prueba civil en general.**
Tema 9. **Medios de prueba en el proceso civil**.
Tema 10. **Conclusión del proceso civil, sentencia y modos del terminación anormal.**
Tema 11. **Los recursos ordinarios en el proceso civil.**
Tema 12. **Los recursos extraordinarios en el proceso civil.**
Tema 13. **La cosa juzgada civil y los medios para su impugnación.**
Tema 14. **Los gastos y las costas del proceso civil**.

2. Contenidos prácticos

Los contenidos anteriores serán vistos tanto de un punto de vista teórico como práctico.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Paz, justicia e instituciones sólidas

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

A los alumnos matriculados a tiempo parcial se le aplican los mismos criterios que para los alumnos a tiempo completo con la oportuna flexibilidad.

A los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales se le realizarán las adaptaciones curriculares que procedan, previa prescripción de la Unidad de Educación Inclusiva de la UCO.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	3	3
Estudio de casos	7	7
Lección magistral	24	24
Salidas	1	1
Seminario	3	3
Tutorías	2	2
Total horas:	***40***	***40***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	10
Búsqueda de información	5
Consultas bibliográficas	5
Ejercicios	10
Estudio	30
Total horas:	***60***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Legislación vigente aplicable
Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

El alumno deberá utilizar para el estudio de esta asignatura: el manual o manuales recomendados en esta Guía; las leyes vigentes aplicables (principalmente la LEC y la LOPJ); así como los casos prácticos y demás

GUÍA DOCENTE

documentación que se proporcione a través de Moodle.

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
C10	X	X	X
C12	X	X	X
C21	X	X	
C63	X	X	X
Total (100%)	***30%***	***10%***	***60%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia en clase es precisa para dos de los tres elementos de evaluación señalados, es decir, tanto para el estudio y resolución de los casos prácticos que se hagan, como para las exposiciones orales.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para superar la asignatura hay que obtener al menos 5 puntos sobre 10, a través de los tres instrumentos de evaluación señalados y con el porcentaje indicado: 30% (3 puntos) por resolución de casos prácticos en clase donde se engloban tanto prácticas de clase, como pruebas prácticas e intervenciones, 60% (6 puntos) por el examen final, y 10% (1 punto) por una exposición oral -o por la participación en un seminario-.

En el examen hay que obtener al menos 4 puntos sobre 10 para poder sumar los otros dos elementos de evaluación.

Los puntos obtenidos en los elementos de evaluación consistente en casos (3 puntos) y exposiciones o seminarios (1 puntos) se guardarán para todas las convocatorias del mismo curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Se podrán realizar las adaptaciones que sean necesarias para este tipo de alumnado.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las calificaciones de evaluación continua se conservarán durante las convocatorias ordinarias del curso 2021/22.

La primera convocatoria extraordinaria de octubre será evaluada con el 100% de la calificación del examen.

La convocatoria extraordinaria de finalización de estudios de abril será evaluada con el 100% de la calificación del examen.

GUÍA DOCENTE

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Hace falta tener al menos un 9.5 en la nota final, y en caso de empate se atenderá a la mayor participación en clase.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

La última edición de los siguientes Manuales:

BANACLOCHE PALAO y CUBILLO LÓPEZ: *Aspectos fundamentales de Derecho Procesal Civil*, Editorial La Ley.

DE LA OLIVA SANTOS, DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ y VEGAS TORRES: *Curso de Derecho Procesal Civil I y Curso de Derecho Procesal Civil II*, Editorial Universitaria Ramón Areces.

ARMENTA DEU: *Lecciones de Derecho Procesal Civil,* Editorial Marcial Pons.

MONTERO AROCA J., GÓMEZ COLOMER J.L., BARONA VILAR S., CALDERÓN CUADRADO, M.P.: *Derecho Jurisdiccional II Proceso Civil,* Editorial Tirant Lo Blanch.

2. Bibliografía complementaria

Cualquier manual actualizado de Derecho Procesal Civil que recoja los contenidos de esta asignatura.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Estudio de casos	Lección magistral	Salidas	Seminario	Tutorías
1ª Quincena	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0
2ª Quincena	0,0	1,0	3,0	0,0	0,0	1,0
3ª Quincena	0,0	1,0	3,0	0,0	1,0	0,0
4ª Quincena	0,0	1,0	3,0	0,0	0,0	0,0
5ª Quincena	1,0	1,0	3,0	0,0	2,0	0,0
6ª Quincena	0,0	1,0	3,0	1,0	0,0	0,0
7ª Quincena	0,0	1,0	3,0	0,0	0,0	1,0
8ª Quincena	2,0	1,0	3,0	0,0	0,0	0,0

GUÍA DOCENTE

Periodo	Actividades de evaluación	Estudio de casos	Lección magistral	Salidas	Seminario	Tutorías
Total horas:	***3,0***	***7,0***	***24,0***	***1,0***	***3,0***	***2,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
C10	X	X	X
C12	X	X	X
C21	X	X	X
C63	X	X	X
Total (100%)	***30%***	***10%***	***60%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia a clase es precisa para dos de los tres elementos de evaluación señalados, es decir, tanto para el estudio y resolución de los casos prácticos que se hagan, como para las exposiciones orales; estas exposiciones podrán sustituirse por la asistencia y participación en algún seminario que se organice desde el Área.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Para superar la asignatura hay que obtener al menos **5** puntos sobre 10, a través de los tres instrumentos de evaluación señalados y con el porcentaje indicado: 30% (**3** puntos sobre 10) por resolución de casos prácticos en clase; 60% (**6** puntos sobre 10) por el examen final; y 10% (**1** punto sobre 10) por una exposición oral -o por la participación en un seminario-. En las convocatorias extraordinarias -de septiembre/octubre y de abril- el único instrumento de evaluación será el examen, que valdrá por tanto el 100% de la calificación.

Tanto en los casos prácticos como en el examen es necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada uno de estos elementos para que puedan sumarse al resto. Quien no obtenga el mínimo indicado en los casos prácticos realizados durante el curso, podrá recuperar la nota obtenida, pero siempre que en efecto se hubiera presentado.

Los puntos obtenidos en los elementos de evaluación consistentes en casos prácticos (3 puntos) y en exposiciones o seminarios (1 puntos) se guardarán para todas las convocatorias del mismo curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Se emplearán los mismos criterios de evaluación, con la necesaria flexibilidad.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

EVALUACIÓN

Competencias	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
C10	X	X	X
C12	X	X	X
C21	X	X	X
C63	X	X	X
Total (100%)	***30%***	***10%***	***60%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Estudio de casos	Exposición oral	Exámenes
Chat	X		
Cuestionario	X		X
Tarea	X	X	X
Videoconferencia	X	X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia a clase es precisa para dos de los tres elementos de evaluación señalados, es decir, tanto para el estudio y resolución de los casos prácticos que se hagan, como para las exposiciones orales; estas exposiciones podrán sustituirse por la asistencia y participación en algún seminario organizado desde el Área.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Para superar la asignatura hay que obtener al menos **5** puntos sobre 10, a través de los tres instrumentos de evaluación señalados y con el porcentaje indicado: 30% (**3** puntos sobre 10) por resolución de casos prácticos en clase; 60% (**6** puntos sobre 10) por el examen final; y 10% (**1** punto sobre 10) por una exposición oral -o por la participación en un seminario-. En las convocatorias extraordinarias -de septiembre/octubre y de abril- el único instrumento de evaluación será el examen, que valdrá por tanto el 100% de la calificación.

Tanto en los casos prácticos como en el examen es necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada uno de estos elementos para que puedan sumarse al resto. Quien no obtenga el mínimo indicado en los casos prácticos realizados durante el curso, podrá recuperar la nota obtenida, pero siempre que en efecto se hubiera presentado.

Los puntos obtenidos en los elementos de evaluación consistentes en casos prácticos (3 puntos) y en exposiciones o seminarios (1 puntos) se guardarán para todas las convocatorias del mismo curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Se emplearán los mismos criterios de evaluación, con la necesaria flexibilidad.